



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 28 de noviembre de 2023  
(OR. en)

15334/23

---

---

**Expedientes interinstitucionales:**  
2023/0811 (NLE)  
2023/0812 (NLE)

---

---

CMPT 30

## **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a dos miembros del  
Tribunal de Cuentas

---

**DECISIÓN (UE) 2023/... DEL CONSEJO**

**de ...**

**por la que se nombra a dos miembros del Tribunal de Cuentas**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 286, apartado 2,

Vistas las propuestas del Reino de Bélgica y de la República de Finlandia,

Vistos los dictámenes del Parlamento Europeo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Dictámenes de 22 de noviembre de 2023 (pendientes de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de D. Hannu TAKKULA expira el 29 de febrero de 2024. La República de Finlandia ha propuesto que se nombre a D. Petri SARVAMAA miembro del Tribunal de Cuentas del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2030.
- (2) El mandato de D.<sup>a</sup> Annemie TURTELBOOM expira el 30 de abril de 2024. El Reino de Bélgica ha propuesto que se renueve su mandato del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2030.
- (3) Por lo tanto, procede nombrar miembro del Tribunal de Cuentas a D. Petri SARVAMAA y a D.<sup>a</sup> Annemie TURTELBOOM.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra miembro del Tribunal de Cuentas a:

- D. Petri SARVAMAA para el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2030,
- D.<sup>a</sup> Annemie TURTELBOOM para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2030.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo*

*La Presidenta/El Presidente*

---